ACTA NUMERO 3 CORRESPONDIENTE AL ACTO CELEBRADO EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2021 RELATIVO A LA APERTURA Y ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES APORTADAS POR LOS LICITADORES EN EL SOBRE ÚNICO EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS:

EXPEDIENTE: CONTR 2021 111244

DENOMINACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES EN LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS DE ALCALÁ LA REAL, CAZORLA, HUELMA, LINARES, SANTISTEBAN DEL PUERTO Y ÚBEDA DE LA PROVINCIA DE JAÉN, DEPENDIENTES DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.

En la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Jaén, siendo las 09:00 horas del día 07 de abril de 2021, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, al objeto de proceder a la apertura del sobre único del expediente arriba indicado:

Francisco Roa Lirio	Jefe de Servicio de Gestión.
Dulcenombre Castillo Peinado	Jefa de Sección de Gestión Económica

Con fecha 30 de marzo de 2021 se acordó la tramitación del procedimiento previsto en el artículo 149.4 de la LCSP al detectarse que las ofertas económicas de las empresas indicadas a continuación presuntamente incurren en valores anormales o desproporcionados

- ASCENSORES INGAR S.A: Todos los Lotes
- TK ELEVADORES ESPAÑA S..LU : Todos los Lotes.

A tal efecto se les concedió un plazo de audiencia de tres día hábiles al objeto de que justificaran y desglosaran razonada y detalladamente el bajo nivel de los costes, mediante la presentación de aquella información y documentos que le resultaran pertinentes a estos efectos, advirtiéndoles que dicha documentación debía presentarse a través de SIREC - Portal de la Licitación electrónica mismo medio por el que se presentó su oferta.

Se comprueba que ambas empresas cumplimentan dicho trámite a través de SIREC- Portal de la Licitación electrónica, remitiendo la documentación dentro los tres días hábiles concedidos.

Revisada la documentación aportada , se considera suficientemente detalladas las circunstancias de las cantidades ofertadas y por tanto perfectamente justificadas estas ofertas.

En base a lo anterior, se estiman las justificaciones efectuadas por las empresas ASCENSORES INGAR S.A. Y TK ELEVADORES ESPAÑA S.L.U. y se propone la ACEPTACIÓN de dichas ofertas económicas y no excluirlas de la clasificación, de conformidad con la cláusula 10.3 del PCAP.

A continuación se muestra la puntuación final asignada a cada licitador para cada uno de los seis lotes, (Anexo VI Proposición económica y mejoras valorables), de todas las empresas que continúan en el procedimiento, con el resultado que a continuación se relaciona

N.º Lote	OFICINA COMARCAL AGRARIA	EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	POR OFERTAR MEJORA INDICADA EN EL ANEXO VI DEL PCAP	PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN
1	ALCALÁ LA REAL	ASCENSORES INGAR S.A.	95,00	5,00	100,00	1
		TK ELEVADORES ESPAÑA SLU	93,83	5,00	98,83	2
		ZARDOYA OTIS S.L.A.	71,60	5,00	76,60	3
		SCHINDLER S.A.	70,37	0,00	70,37	4
		A. EMBARBA S.A.	35,19	0,00	35,19	5

N.º Lote	OFICINA COMARCAL AGRARIA	EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	POR OFERTAR MEJORA INDICADA EN EL ANEXO VI DEL PCAP	PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN
2	CAZORLA	ASCENSORES INGAR S.A.	95,00	5,00	100,00	1
		TK ELEVADORES ESPAÑA SLU	93,83	5,00	98,83	2
		ZARDOYA OTIS S.L.A.	71,60	5,00	76,60	3
		SCHINDLER S.A.	70,37	0,00	70,37	4
		A. EMBARBA S.A.	35,19	0,00	35,19	5

N.º Lote	OFICINA COMARCAL AGRARIA	EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	POR OFERTAR MEJORA INDICADA EN EL ANEXO VI DEL PCAP	PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN
3	HUELMA	ASCENSORES INGAR S.A.	95,00	5,00	100,00	1
		TK ELEVADORES ESPAÑA SLU	93,83	5,00	98,83	2
		ZARDOYA OTIS S.L.A.	71,60	5,00	76,60	3
		SCHINDLER S.A.	70,37	0,00	70,37	4
		A. EMBARBA S.A.	35,19	0,00	35,19	5

N.º Lote	OFICINA COMARCAL AGRARIA	EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	POR OFERTAR MEJORA INDICADA EN EL ANEXO VI DEL PCAP	PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN
4	LINARES	ASCENSORES INGAR S.A.	95,00	5,00	100,00	1
		TK ELEVADORES ESPAÑA SLU	93,83	5,00	98,83	2
		ZARDOYA OTIS S.L.A.	71,60	5,00	76,60	3
		SCHINDLER S.A.	70,37	0,00	70,37	4
		A. EMBARBA S.A.	35,19	0,00	35,19	5

N.º Lote	OFICINA COMARCAL AGRARIA	EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	POR OFERTAR MEJORA INDICADA EN EL ANEXO VI DEL PCAP	PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN
5	SANTISTEBAN	ASCENSORES INGAR S.A.	95,00	5,00	100,00	1
		TK ELEVADORES ESPAÑA SLU	93,83	5,00	98,83	2
		ZARDOYA OTIS S.L.A.	71,60	5,00	76,60	3
		SCHINDLER S.A.	70,37	0,00	70,37	4
		A. EMBARBA S.A.	35,19	0,00	35,19	5

N.º Lote	OFICINA COMARCAL AGRARIA	EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	POR OFERTAR MEJORA INDICADA EN EL ANEXO VI DEL PCAP	PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN
6	ÚBEDA	ASCENSORES INGAR S.A.	95,00	5,00	100,00	1
		TK ELEVADORES ESPAÑA SLU	93,83	5,00	98,83	2
		ZARDOYA OTIS S.L.A.	71,60	5,00	76,60	3
		SCHINDLER S.A.	70,37	0,00	70,37	4
		A. EMBARBA S.A.	35,19	0,00	35,19	5

Vista la valoración final de todas las proposiciones admitidas se pone de manifiesto que las mejores ofertas para cada Lote para la Administración con relación a la calidad–precio, conforme a los parámetros establecidos en el PCAP son las siguientes:

Lote n. º 1 ALCALÁ LA REAL: Oferta presentada por la empresa ASCENSORES INGAR S.A., con CIF A18042234, al obtener 100 puntos, siendo su oferta económica igual a NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS

(936,00 €), y un IVA de CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (196,56 €). Total, IVA incluido, MIL CIENTO TREINTA Y EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.132,56 €)

Lote n. º 2 CAZORLA: Oferta presentada por la empresa ASCENSORES INGAR S.A., con CIF A18042234, al obtener 100 puntos, siendo su oferta económica igual a NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (936,00 €), y un IVA de CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (196,56 €). Total, IVA incluido, MIL CIENTO TREINTA Y EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.132,56 €)

Lote n. º 3 HUELMA: Oferta presentada por la empresa ASCENSORES INGAR S.A., con CIF A18042234, al obtener 100 puntos, siendo su oferta económica igual a NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (936,00 €), y un IVA de CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (196,56 €). Total, IVA incluido, MIL CIENTO TREINTA Y EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.132,56 €)

Lote n. º 4 LINARES: Oferta presentada por la empresa ASCENSORES INGAR S.A., con CIF A18042234, al obtener 100 puntos, siendo su oferta económica igual a NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (936,00 €), y un IVA de CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (196,56 €). Total, IVA incluido, MIL CIENTO TREINTA Y EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.132,56 €)

Lote n. º 5 SANTISTEBAN: Oferta presentada por la empresa ASCENSORES INGAR S.A., con CIF A18042234, al obtener 100 puntos, siendo su oferta económica igual a NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (936,00 €), y un IVA de CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (196,56 €). Total, IVA incluido, MIL CIENTO TREINTA Y EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.132,56 €)

Lote n. º 6 ÚBEDA: Oferta presentada por la empresa ASCENSORES INGAR S.A., con CIF A18042234, al obtener 100 puntos, siendo su oferta económica igual a NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (936,00 €), y un IVA de CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (196,56 €). Total, IVA incluido, MIL CIENTO TREINTA Y EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.132,56 €)

Por este Órgano de contratación se requerirá a la empresa para que dentro del plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente en que se hubiera recibido el requerimiento presente la documentación justificativa previa a la adjudicación a la que se refiere el artículo 150.2 de la LCSP y cláusula 10.5 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las 11:30 horas, de cuyo contenido se levanta la presente Acta en prueba de conformidad.

EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN
Fdo.: Francisco Roa Lirio

LA JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA
Fdo.: Dulcenombre Castillo Peinado